

RETIRO: BIENAVENTURADOS LOS QUE TIENEN HAMBRE Y SED DE JUSTICIA...

*Extraído de Llamados por la Gracia de Cristo, Revista Orar, DABAR, Misa Dominical,
Tú tienes Palabras de Vida, A. Pronzato, B. Caballero y otros)*

VER:

Con frecuencia se oye decir que las bienaventuranzas son un resumen del mensaje evangélico, la «carta magna» o la Constitución de la vida cristiana, el criterio definitivo de su autenticidad... Estas afirmaciones son signo de la importancia capital de las mismas y, al mismo tiempo, una invitación a un estudio serio y profundo.

Lo esencial en el cristiano no es lo que hace, dice o vive. Lo esencial es que su vida, su palabra y su acción sean la concreción de su opción por el seguimiento de Jesús. Para conseguirlo no sólo es necesario conocerle a Él, sino que dicha opción fundamental se ha de encarnar en un estilo de vida, el de las Bienaventuranzas, y en una posición dentro del amplio escenario del mundo, la de los pobres de la Tierra.

Todo ello desde, en y por la Iglesia, la comunidad de los seguidores de Jesucristo, en un constante proceso de conversión personal. En estos retiros de este ciclo nos vamos a centrar en conocer mejor y analizar en qué consiste ese nuevo estilo de vida emanado de las Bienaventuranzas, del programa del Reino de Dios.

Vamos a continuar por la cuarta Bienaventuranza, la que hace referencia a “los que tienen hambre y sed de la justicia”. Y por eso, en un primer momento vamos a reflexionar acerca de esta palabra:

justicia. (Del lat. *iustitia*).

Principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece.

Derecho, razón, equidad.

Aquello que debe hacerse según derecho o razón.

Ésta es la definición de “Justicia”. Pero todos somos conscientes en mayor o menor grado de que no es posible alcanzar plenamente la justicia en este mundo; ante determinados hechos propios o ajenos, exclamamos: “no hay justicia en este mundo”.

Esta frase, que por supuesto hay que matizar mucho, encierra un principio de verdad profunda. En cierto modo, la justicia es más grande que el hombre, más grande que las dimensiones de su vida terrena, más grande que las posibilidades de establecer en esta vida relaciones plenamente justas entre los hombres, los ambientes, la sociedad y los grupos sociales, las naciones, etc.

Por eso todo hombre vive y muere con cierta sensación de “hambre y sed de justicia” que nunca llega a saciarse.

Para la reflexión:

- ¿Cuál sería mi definición de “justicia”?
- ¿He dicho en alguna ocasión: “No hay justicia en este mundo”? ¿Por qué?
- ¿Qué aspectos o personas creo que necesitan más justicia?

JUZGAR:

Mt 5, 1-2.6

¹Al ver Jesús el gentío, subió al monte, se sentó y se acercaron sus discípulos; ²y les enseñaba diciendo: ⁶Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados.

Si el mundo no es capaz de satisfacer hasta el fondo el deseo de justicia del ser humano, ni en lo profundo de la persona ni en los distintos aspectos de la vida humana, es porque el hombre es un ser creado a imagen de Dios. Y precisamente por eso, a través de su “hambre y sed de justicia”, el hombre se abre a Dios, que “es la justicia misma” y por tanto el único capaz de saciarle.

De ahí que Jesús nos ofrezca esta Bienaventuranza. En ella encontramos tres conceptos: “hambre”, “sed” y “justicia”. Y se afirma que quienes tengan hambre y sed de esa justicia, quedarán saciados en un momento determinado.

¿De qué justicia hemos de tener “hambre y sed” para ser Bienaventurados por la esperanza en que quedaremos saciados? El término “justicia” hace referencia a varias actitudes diferentes:

- La “justicia de Dios”, o salvación final que Él ofrece.
- La “justicia del hombre”, sus buenas obras.
- La “justicia social” que se realiza a base de interrelaciones y estructuras justas entre los hombres.

Esta Bienaventuranza, por tanto, no trata de espiritualizar ni materializar esa hambre y esa sed, sino de mostrar cómo estas tres actitudes están íntimamente relacionadas unas con las otras:

- La “justicia de Dios” despierta en nosotros el deseo de ser justos, el hambre y sed de justicia.
- Nuestra respuesta son las buenas obras realizadas de acuerdo con la voluntad divina.
- Y esas buenas obras aparecerán en forma de justicia social, solidaridad, caridad... Actitudes todas con las cuales el hombre no tiene como objetivo su propia satisfacción o interés, sino el de sus próximos. Y de entre éstos, lógicamente, los más necesitados.

Y realizando las buenas obras es como encontramos la satisfacción buscada para el hambre y sed de justicia que anhelamos; y aunque sepamos que ahora no será plena, tenemos la certeza de que un día quedará saciada.

El evangelista san Mateo hace un uso específico tanto del sustantivo “justicia” como del adjetivo “justo”. Los utiliza siempre haciendo relación a un determinado comportamiento del hombre. Tener “hambre y sed de justicia” equivale para Mateo a sentirse uno dominado por un deseo interior de entregarse enteramente a Dios.

Para Mateo, ser “justo” es buscar ser perfecto como Dios es perfecto. Es vivir con un ansia devoradora de que la voluntad divina se cumpla del todo y en todo. Y no sólo con palabras, sino con obras y de verdad.

Por eso, ser “justo” para Mateo equivale a obrar en todo según los Mandamientos de Dios, respetando tanto los derechos divinos como los humanos.

Y esta conducta, esta actitud, que será el criterio decisivo en el Juicio Final (25, 34-40), quedan reflejadas de modo plástico y singular en el socorro a los necesitados: dar de comer al hambriento, de beber al sediento, acoger al forastero, vestir al desnudo, atender al enfermo, visitar al prisionero...

Por eso, esta Bienaventuranza, el deseo de justicia, también nos invita a reflexionar acerca de nuestra “hambre y sed”. En primer lugar, ¿tenemos hambre y sed de Dios? Sabemos que, cuanto más ejercitamos unos músculos, los hacemos más capaces de realizar bien su función, y que un órgano no ejercitado, se atrofia. Lo mismo ocurre con el apetito: cuanto menos se come, más inapetencia sentimos. ¿No nos estará ocurriendo algo así con nuestra “hambre y sed de Dios”? ¿Estamos alimentando esa “hambre y sed” o estamos “dejando de comer” y volviéndonos inapetentes de Dios?

Y esta Bienaventuranza también nos invita a reflexionar en segundo lugar acerca del “hambre y sed” del bien de nuestros hermanos. Tener hambre y sed de justicia para nuestros hermanos supone desear que se cumpla el plan de Dios sobre los bienes de la tierra. Si recordamos la parábola del rico Epulón y del pobre Lázaro, podemos ver que el estilo de vida de Epulón está en las antípodas del plan de Dios.

Por eso, al escuchar esta Bienaventuranza no podemos menos que resaltar su dimensión social, mediante ese valor que llamamos “solidaridad”. La solidaridad no es nada nuevo; tampoco es “algo de moda” en estos tiempos. Para nosotros, como cristianos, la solidaridad es una actitud vital que arranca del mismo Evangelio:

- Solidaridad es tomar conciencia de nuestra responsabilidad en la suerte de “los otros”, es una llamada a sintonizar con las alegrías y angustias de los demás.
- Solidaridad es favorecer un clima donde se disciernan nuestras escalas de valores y prioridades.
- Solidaridad es esa fuente de la que fluyen espontáneamente las iniciativas para acabar con el hambre y la sed de muchos, para que haya verdadera justicia.

Tener hambre y sed de justicia, por tanto, consiste en una actitud moral total. El Papa Benedicto XVI, en su encíclica “Dios es Amor”, indica en el número 28 que, para entender la relación entre justicia y caridad con el prójimo, hay que tener en cuenta que el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política. La Iglesia tiene el deber de ofrecer su contribución específica, para que las exigencias de la justicia sean comprensibles y políticamente realizables.

La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia, no puede afirmarse ni prosperar.

En este sentido, la Doctrina Social de la Iglesia es muy clara: El concepto de “justicia” no reducirse a lo que es determinado por las leyes. Las leyes determinan lo que es legal y lo que no, lo que está a favor de la ley o es contrario a la ley. Pero el término “justicia” es mucho más amplio, no queda reducido a lo que determinan las leyes humanas, ya que puede darse el caso de que algo sea “legal” pero que no sea “justo”. En palabras de San Pablo: “«Todo me es lícito», dicen algunos. Sí, pero no todo es conveniente” (1Cor 6, 12).

Por eso la Doctrina Social afirma que la verdadera justicia sólo se puede alcanzar mediante la práctica de la solidaridad, cuyo motor es el amor. La vivencia del amor cristiano, de la “Charitas”, es el motor que impulsa a la solidaridad. Una solidaridad que construye la justicia social e internacional, y que tiene como fruto la paz, en un mundo nuevo.

El hambre y sed de justicia, por tanto, debe ser complementada con el amor, porque la justicia es “ciega” (se la representa como una mujer con los ojos vendados y una balanza en la mano), pero el amor mira a la persona. Y mirando a la persona desde el amor es como seremos “justos” evangélicamente hablando, y pondremos en práctica la verdadera solidaridad que hace crecer la justicia. Y sólo desde la solidaridad fundada en el amor podremos sentirnos “saciados”.

Para la reflexión:

- Tener “hambre y sed de justicia” equivale para Mateo a sentirse uno dominado por un deseo interior de entregarse enteramente a Dios... Ser “justo” es vivir con un ansia devoradora de que la voluntad divina se cumpla del todo y en todo. Y no sólo con palabras, sino con obras y de verdad. ¿Tengo esa “hambre y sed de justicia”? ¿Puedo considerarme “justo”?
- Evalúo mi “hambre y sed de Dios”. ¿Puedo hacer más, con todo lo que significan, estas frases?
 - Oh Dios, Tú eres mi Dios, por Ti madrugo... Mi alma está sedienta de Ti, mi carne tiene ansia de Ti como tierra reseca, agostada, sin agua...
 - Como busca la cierva corrientes de agua, así mi alma te busca a Ti, Dios mío. Tiene sed de Dios, del Dios vivo...
 - Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo...
 - Vivo yo, pero no soy yo, es Cristo quien vive en mí.
- Evalúo mi “hambre y sed” del bien del prójimo:
 - Mi estilo de vida, ¿es conforme al plan de Dios? ¿En qué se distancia?
 - ¿Cómo vivo la solidaridad? ¿Qué acciones concretas realizo?
 - ¿Me siento responsable de que haya más justicia en el mundo?
- Medito esta frase: El hambre y sed de justicia, por tanto, debe ser complementada con el amor, porque la justicia es “ciega” (se la representa como una mujer con los ojos vendados y una balanza en la mano), pero el amor mira a la persona. Y mirando a la persona desde el amor es como seremos “justos” evangélicamente hablando.

ACTUAR:

A través de los siglos ha habido un esfuerzo continuo y una lucha constante por organizar con justicia el conjunto de la vida social en sus diferentes aspectos. No afirmaremos que “en este mundo no hay justicia”, pero sí somos conscientes de que queda mucho camino por recorrer y que las injusticias siguen muy presentes.

Por eso, como cristianos, debemos desear la justicia, debemos tener hambre y sed de justicia, hambre y sed de ser justos, hambre y sed de Dios y del bien del prójimo. Porque esa hambre y esa sed van a ser fuente de bienaventuranza, y además son el camino que nos va a conducir a quedar verdaderamente saciados.

Por lo tanto, si queremos quedar saciados, es necesario que cada uno de nosotros pueda vivir en un contexto de justicia y, más aún, que cada uno sea justo y actúe con justicia respecto de los cercanos y de los lejanos, de la comunidad, de la sociedad de que es miembro... para que se vaya cumpliendo la justicia de Dios.

Cristo nos ha dado el Mandamiento del amor al prójimo. En este Mandamiento está comprendido todo cuanto se refiere a la justicia, porque como hemos visto, el amor complementa y supera la justicia. De ahí que el Papa dice en la encíclica “Dios es Amor” (28.b): **El amor siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad. Siempre se darán también situaciones de necesidad material en las que es indispensable una ayuda que muestre un amor concreto al prójimo.**

Tener hambre y sed de justicia supone amar a Dios. Y para amar realmente a Dios, hay que amar real y concretamente al hermano, buscando su mayor bien, y ese amor incluye la “caridad social” que a medida que la practiquemos nos irá dando la mayor y mejor motivación para ser solidarios y trabajar por el bien común. Porque en ese trabajo por el bien de las personas, consideradas tanto individual como colectivamente, estaremos viviendo y experimentando el amor de Dios y, por tanto, nos iremos sintiendo saciados.

La Doctrina Social de la Iglesia nos recuerda que [208] en muchos aspectos, el prójimo que tenemos que amar se presenta «en sociedad», de modo que amarlo realmente en el plano social significa servirse de las mediaciones sociales para mejorar su vida, o bien eliminar los factores sociales, las estructuras de pecado que causan su indigencia.

Amar realmente al prójimo es algo que va más allá de aliviar una necesidad momentánea. El hambre y sed de justicia que es fuente de bienaventuranza supone ponerse a su lado y buscar qué está causando su indigencia, del tipo que sea, y acompañarle para que pueda salir de su situación.

Y ese trabajo por la justicia se realiza alimentado por la esperanza: la esperanza nacida de la pascua de Cristo, que es el cumplimiento de la justicia salvadora de Dios y anticipación de la justicia plena.

El cristiano vive por la esperanza en ese futuro de justicia plena en que quedará saciado. Y desde esa esperanza sabemos que la justicia plena se tiene que ir haciendo ahora, con nuestra vida de justicia, una vida que cumpla el designio de Dios.

De ahí nuestra responsabilidad en trabajar por la justicia, en tener hambre y sed de justicia: en el mundo, en la sociedad, en la historia, desarrollando una solidaridad liberadora que responda a todas las esperanzas de justicia de la humanidad.

Cada uno de nosotros estamos llamados a trabajar por la justicia, para ser, nosotros personalmente, individualmente y como Iglesia, signos creíbles de esperanza para el mundo.

La esperanza, según Kierkegaard, es “la pasión por lo posible”. Que el hambre y sed de justicia nos haga sentirnos Bienaventurados porque tenemos la esperanza y la certeza de que, por la resurrección de Cristo, quedaremos satisfechos, porque la justicia, a pesar de todo, prevalecerá sobre la injusticia.

Para la reflexión:

- ¿Tengo esperanza en que, por el actuar de los cristianos, haya cada vez más justicia en el mundo?
- En la Iglesia, y desde la Iglesia, el amor al prójimo se lleva a cabo a través de Cáritas. Y el lema de Cáritas es “Trabajamos por la justicia”. ¿Colaboro con Cáritas? ¿Cómo?
- Reflexiono estas palabras del Papa Benedicto XVI en “Dios es Amor” (28.b): El amor siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad. Siempre se darán también situaciones de necesidad material en las que es indispensable una ayuda que muestre un amor concreto al prójimo. ¿Puedo concretar algún ejemplo al respecto?
- ¿Qué puedo hacer para alimentar mi hambre y sed de justicia y así ser bienaventurado?

Oración

Padre, Tú has puesto el mundo en nuestras manos,
para que desarrollemos la Creación en beneficio de todos.
Tú nos enviaste a tu Hijo, para que aprendamos a ser libres y solidarios,
y lo resucitaste para que fuese nuestro Camino, Verdad y Vida,
y vivamos por la esperanza.
Y nos has enviado al Espíritu Santo, Espíritu de Amor y de Justicia,
para que continuemos la misión evangelizadora
y hagamos un mundo nuevo trabajando por la justicia.
Nosotros, como Iglesia, estamos enviados a anunciar la Buena Noticia,
para que quienes tienen hambre y sed de justicia,
puedan quedar satisfechos.

RETIRO: BIENAVENTURADOS LOS QUE TIENEN HAMBRE Y SED DE JUSTICIA...

*Extraído de Llamados por la Gracia de Cristo, Revista Orar, DABAR, Misa Dominical,
Tú tienes Palabras de Vida, A. Pronzato, B. Caballero y otros)*

VER:

- ¿Cuál sería mi definición de “justicia”?
- ¿He dicho en alguna ocasión: “No hay justicia en este mundo”? ¿Por qué?
- ¿Qué aspectos o personas creo que necesitan más justicia?

JUZGAR:

Mt 5, 1-2.6:

¹Al ver Jesús el gentío, subió al monte, se sentó y se acercaron sus discípulos; ²y les enseñaba diciendo: ⁶Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados.

- Tener “hambre y sed de justicia” equivale para Mateo a sentirse uno dominado por un deseo interior de entregarse enteramente a Dios... Ser “justo” es vivir con un ansia devoradora de que la voluntad divina se cumpla del todo y en todo. Y no sólo con palabras, sino con obras y de verdad.
¿Tengo esa “hambre y sed de justicia”? ¿Puedo considerarme “justo”?
- Evalúo mi “hambre y sed de Dios”. ¿Puedo hacer más, con todo lo que significan, estas frases?
 - Oh Dios, Tú eres mi Dios, por Ti madrugo... Mi alma está sedienta de Ti, mi carne tiene ansia de Ti como tierra reseca, agostada, sin agua...
 - Como busca la cierva corrientes de agua, así mi alma te busca a Ti, Dios mío. Tiene sed de Dios, del Dios vivo...
 - Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo...
 - Vivo yo, pero no soy yo, es Cristo quien vive en mí.
- Evalúo mi “hambre y sed” del bien del prójimo:
 - Mi estilo de vida, ¿es conforme al plan de Dios? ¿En qué se distancia?
 - ¿Cómo vivo la solidaridad? ¿Qué acciones concretas realizo?
 - ¿Me siento responsable de que haya más justicia en el mundo?
- Medito esta frase: El hambre y sed de justicia, por tanto, debe ser complementada con el amor, porque la justicia es “ciega” (se la representa como una mujer con los ojos vendados y una balanza en la mano), pero el amor mira a la persona. Y mirando a la persona desde el amor es como seremos “justos” evangélicamente hablando.

ACTUAR:

- ¿Tengo esperanza en que, por el actuar de los cristianos, haya cada vez más justicia en el mundo?
- En la Iglesia, y desde la Iglesia, el amor al prójimo se lleva a cabo a través de Cáritas. Y el lema de Cáritas es “Trabajamos por la justicia”. ¿Colaboro con Cáritas? ¿Cómo?
- Reflexiono estas palabras del Papa Benedicto XVI en *Dios es Amor* (28.b): El amor siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad. Siempre se darán también situaciones de necesidad material en las que es indispensable una ayuda que muestre un amor concreto al prójimo. ¿Puedo concretar algún ejemplo al respecto?
- ¿Qué puedo hacer para alimentar mi hambre y sed de justicia y así ser bienaventurado?

Oración

Padre, Tú has puesto el mundo en nuestras manos,
para que desarrollemos la Creación en beneficio de todos.
Tú nos enviaste a tu Hijo, para que aprendamos a ser libres y solidarios,
y lo resucitaste para que fuese nuestro Camino, Verdad y Vida,
y vivamos por la esperanza.
Y nos has enviado al Espíritu Santo, Espíritu de Amor y de Justicia,
para que continuemos la misión evangelizadora
y hagamos un mundo nuevo trabajando por la justicia.
Nosotros, como Iglesia, estamos enviados a anunciar la Buena Noticia,
para que quienes tienen hambre y sed de justicia,
puedan quedar saciados.